



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO
DEL MANTENIMIENTO

PREMIO MAINTENANCE MANAGER DEL AÑO 2025

La **Asociación Española de Mantenimiento (AEM)**, siguiendo la trayectoria establecida en su día y de acuerdo con los fines estatutarios en cuanto al fomento, estudio y difusión del Mantenimiento en la empresa y en la sociedad española, convoca el **3º PREMIO MAINTENANCE MANAGER (2025)**, que se registrá por las siguientes

B A S E S

1. El Premio “MAINTENANCE MANAGER DEL AÑO”, se concede con carácter bienal, con el objetivo, aparte de reconocer los méritos de un Profesional joven de trayectoria ya consolidada, de ser designado candidato AEM al Premio Europeo, otorgado por la EFNMS, “EUROPEAN MAINTENANCE MANAGER AWARD” (EMMA).
2. Está dirigido a todos aquellos Profesionales en activo, que desarrollen funciones ejecutivas dentro del Mantenimiento y la Gestión de Activos, cuya trayectoria profesional destaque dentro de este ámbito, con independencia del Sector o Sectores de actividad.
3. Optan a la designación todos aquellos Profesionales que desarrollen su actividad: bien de forma individual, bien formando parte de un equipo o desde una institución, que reúnan los siguientes méritos:
 - a. Una trayectoria consolidada en Mantenimiento, con experiencia constatada en la gestión de equipos Técnicos y Humanos.
 - b. Desempeño de responsabilidades respecto de objetivos relevantes en las áreas técnicas y de gestión.
 - c. Aportación de nuevas estrategias o prácticas en el ámbito del Mantenimiento.
 - d. Participación en la aplicación de nuevas tecnologías o de nuevos criterios de gestión y planes de mejora de la eficiencia, en general.
 - e. Implicación en tecnologías avanzadas y nuevos modelos de organización que mejoren la eficiencia en Mantenimiento.
 - f. Publicación de trabajos y artículos técnicos, participación en Congresos, Foros, Jornadas Técnicas o Conferencias, etc., que promuevan el mejor conocimiento, la evolución o la situación del Mantenimiento.
 - g. Intervención en la incidencia del Mantenimiento en los ámbitos de: Formación, Seguridad, Normativa y Medio Ambiente.
 - h. En general: cualquier otra iniciativa dirigida a la gestión técnico-económica de activos, a través de estrategias o prácticas de Mantenimiento.

4. Son candidatos a esta distinción los Profesionales de cualquier Sector de la Actividad Mantenimiento: Industrial, de Edificios, de Infraestructuras, de Transporte, Servicios Públicos, Instituciones, Patrimonio, Defensa, etc., en la medida que se reconoce su importancia estratégica para el desarrollo del país y de la Sociedad en general.
5. El Premio a la distinción, consiste en el Certificado Acreditativo de la nominación para optar al Premio EMMA “EUROPEAN MAINTENANCE MANAGER AWARD”, como Mánager Europeo de Mantenimiento.
 - A la vista de las candidaturas presentadas, el Jurado de la EFNMS/SALVETTI, determinará cuáles de ellas pasan a la fase final. Caso de resultar finalista la candidatura de AEM, el candidato será invitado para asistir a la proclamación del Premio EMMA, dentro del Congreso Europeo de Mantenimiento correspondiente, con los gastos de: Desplazamiento, Alojamiento e Inscripción al Congreso cubiertos, sea por la Organización del Premio, sea por AEM.
 - Al ser comunicada la nominación como finalista por parte de la EFNMS, el candidato deberá presentar un currículum completo, en inglés, señalando los datos más relevantes de carrera, para ser remitidos al Jurado Europeo.
 - El Comité Ejecutivo AEM, señalará un tutor para que asesore al candidato en la confección y la tramitación de la documentación a presentar.
 - La proclamación del premio EMMA, será uno de los actos centrales del Congreso Euromaintenance 2026, en la Ciudad europea que señale oportunamente la Organización de EFNMS (Gothemburg. Suecia).
 - Se informará de las fechas concretas de cada fase.

En el segundo semestre de 2025 se designará el candidato AEM al Premio EMMA y esta designación se hará pública, dentro de un acto relevante organizado por AEM.

6. Presentación de las candidaturas:
 - a. En principio, la designación de candidatos corresponde hacerla a Socios de AEM.
 - No obstante, el Jurado podrá estudiar excepciones de candidaturas propuestas por Personas o Entidades relacionadas con AEM, que reúnan méritos de consideración.
 - b. Cada proponente (Persona o Entidad) podrá presentar una sola candidatura a la distinción.
 - c. La propuesta de candidatura deberá venir acompañada del Curriculum Vitae del candidato, aportando documentación que avale las diferentes actividades y méritos, de acuerdo con lo indicado en el Punto 2. de este documento.
 - Se completará la información con todos los datos asequibles por lo que hace a detalles sobre experiencia profesional, formación académica, formación complementaria, actividades diversas, etc.
 - d. Toda la información relativa a las candidaturas, fallo del Jurado, etc., será gestionada desde la Secretaría AEM y tratada con carácter estrictamente confidencial.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO
DEL MANTENIMIENTO

7. La documentación indicada se hará llegar al Jurado Calificador AEM a través de la dirección web info.bcn@aem.es, **antes del 31 de agosto 2025.**
8. El Jurado Calificador estará compuesto por un Comité Técnico, designado en reunión específica por el Comité Ejecutivo AEM, entre personas de renombrada experiencia en cuestiones relacionadas con el Mantenimiento y la Gestión de Activos y un Secretario, que pertenecerá a la Junta Directiva AEM y que actuará sin voz ni voto.
9. La presentación de una sola candidatura, que reúna méritos suficientes de entre los definidos en estas Bases, será razón suficiente para que la convocatoria no pueda declararse desierta.
10. El Jurado calificador será soberano para decidir ante cualquier eventualidad que se presente.
El fallo del Jurado calificador será inapelable.

NOTA.- Las fechas de presentación al EMMA en la EFNMS queda sujeto a la propuesta que se publicara por EFNMS—Fundación Salvetti ,oportunamente.

Barcelona, 15 de mayo de 2025